

- 17029** *CORRECCION de erratas de la Orden de 17 de julio de 1980 por la que se dispone el nombramiento de diversos Subdirectores generales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.*

Padecido error en la inserción de la Orden de 17 de julio de 1980, por la que se dispone el nombramiento de diversos Subdirectores generales del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, del día 18 de julio de 1980, página 16403, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

Donde dice: «Don Marcelino Cuesta de la Fuente, Subdirector general de Planificación Económica y Presupuestos de la Seguridad Social»; debe decir: «Don Marceliano Cuesta de la Fuente, Subdirector general de Planificación Económica y Presupuestos de la Seguridad Social».

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

- 17030** *RESOLUCION de 16 de junio de 1980, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se rectifica la relación nominal de señores que han obtenido el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local, procedentes de la oposición convocada con fecha 24 de enero de 1979.*

Observados algunos errores en la resolución de 21 de abril de 1980, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 111, de 8 de mayo último, por la que se publica la relación nominal de señores que han obtenido el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local, procedentes de la oposición convocada con fecha 24 de enero de 1979, se efectúan a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «485 Fernando Piñeiro San Miguel», debe decir: «485 Fernando Piñeiro de San Miguel».

Donde dice: «513 Roberto Cifre Gallego», debe decir: «613 Roberto Emilio Cifre Gallego».

Donde dice: «728 José María García Lafuente», debe decir: «728 Jesús García Lafuente».

Madrid, 16 de junio de 1980.—El Director del Instituto, Jesualdo Domínguez-Alcahúd y Mongé.

- 17031** *RESOLUCION de 1 de julio de 1980, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador del concurso convocado para proveer una plaza de Bibliotecario del propio Instituto.*

Acceptando la propuesta formulada por el Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado por el Instituto de Estudios de Administración Local por resolución de 28 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 29 de febrero siguiente), aprobando el expediente del concurso, y de acuerdo con la facultad que se confiere a esta Dirección en el párrafo tercero del artículo 24 del Reglamento aprobado por Orden de 22 de julio de 1967, se designa para ocupar la plaza de Bibliotecario del Instituto a don Enrique Orduña Rebollo.

Madrid, 1 de julio de 1980.—El Director del Instituto, Jesualdo Domínguez-Alcahúd y Mongé.

- 17032** *RESOLUCION de 23 de julio de 1980, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes que se citan:

INTERVENTORES DE FONDOS

Provincia de Barcelona

Corporación Metropolitana de Barcelona, don Antonio de Yzaguirre del Pozo.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Loeches, don Modesto Prieto Galán.

Ayuntamiento de Navalcarnero, don José Luis Martín Vaca.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, don Valeriano Gil de Rozas Gómez.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Lanjarón, don Vicente Pérez Herrero.

Provincia de Guadalajara

Ayuntamiento de Uceda, doña María Magdalena Campoy Grima.

Provincia e Soria

Ayuntamiento de Medinaceli, don Severiano Manrique González.

Provincia de Teruel

Agrupación de Villafranca del Campo-Singra-Peracense y Buena, don Jesús Daniel López Martín.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» si residieren en la misma provincia o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquél en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de julio de 1980.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

- 17033** *ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se nombra a don Cándido Muñoz Ciudad Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las Extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Cándido Muñoz Ciudad (número de Registro de Personal A42EC1607, nacido el 1 de abril de 1944) Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 33/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de junio de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

- 17034** *ORDEN de 3 de junio de 1980 por la que se nombra a don Antonio Torrero Mañas Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Torrero Mañas (número de Registro de Personal A42EC1606, nacido el 30 de julio de 1940) Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre